

DIARIO DE



MURCIA.

Del Martes 8. de Mayo de 1792.

LA APARICION DE SAN MIGUEL ARCANGEL.

SAn Miguel Arcangel , General de los Exertitos de Dios , el primer Ministro del Rey de la Gloria , el protector del pueblo Cristiano , para manifestar el cuidado que tiene de la Iglesia se ha aparecido diferentes veces , y en diferentes partes. Tres de estas apariciones celebra la Iglesia con gran solemnidad. La primera es la de Chones , Ciudad de Frygia en la Grecia. Apareciose San Miguel en figura humana , à un Hombre que tenia una hija muda , la qual al punto recobró el habla : con cuyo motivo el Padre y la hija se convirtieron à la fé , en memoria se levantó un suntuoso Templo al Sto. Arcangel , y se instituyó en su honra el celebrar su fiesta en todo el Oriente el dia 6 de Septiembre. La Ciudad de Chones se llamó antiguamente Coloso , á cuyos Cristianos escribió San Pablo su famosa Epistola. Tambien es memorable la aparicion de San Miguel al Obispo de Abranches sobre una piedra llamada la Tumba del mar por los años 708 con cuya ocasion el Obispo Auberto edificò sobre la cima de la misma piedra una bella Iglesia , que se acabò el año 709 y fue dedicada al mismo Santo Arcangel, el dia 16 de Octubre en el qual se celebra la fiesta de la dcdicacion. Pero de todas las apariciones de San Miguel la mas celebre es la que se celebra hoy , y es la que sucedió en el monte Gargano , á
fines

finis del siglo V. gobernando la Iglesia el Papa Gelacio, la qual sucedió así: Guardando sus novillos en dicho monte un Pastor, se le escapó uno, y se metió en una cueva: disparole el gayan una saeta para que saliese, y volviöse esta contra el Pastor, este prodigio admiró á los circunstantes, y se divulgó en toda la comarca. Llegada la noticia al Obispo de Siponto, propio de aquel país, ordenó un ayuno de tres dias para ver lo que Dios queria dar á entender con aquel milagro. Oyó el Señor la oracion, y al cabo de 3. dias se le apareció San Miguel al Santo Obispo, y le dixo ser la voluntad de Dios, que el Angel tutelar de su Iglesia fuese particularmente reverenciado en el sitio donde habia sucedido aquella maravilla, para que los Fieles se encendiesen en su devocion. Juntó el Obispo el Clero y al Pueblo, les dixo la vision, y fueron todos al sitio procesionalmente. Hallaron una caberna en forma de templo, con una ventana que la daba luz, erigiose un Altar consagrole el Obispo y celebró Misa. Despues se solemnizó la dedicacion, corrió la fama, concurrieron Fieles de todas partes, llovieron dones, aferborizose la devocion al Angel Tutelar de la Iglesia, autorizandola el Señor con innumerables milagros. De toda la cristiandad concurrían allí en tropas infinitos devotos. el Emperador Oton III. por penitencia que le impuso S. Romualdo á causa de haber quitado injustamente la vida al Senador Crescencio, y haber abusado despues de la Viuda del difunto, fue desde Roma á S. Miguel con los pies descalzos, para deshacer así el escandalo que habia dado al mundo. Lo qual es testimonio autentico de la sugesion del Emperador á los Ministros de la Iglesia, y de la veneracion en que era tenido aquel Santuario. Para eternizar la memoria de esta aparicion de S. Miguel instituyó la Iglesia esta fiesta en el dia de hoy. *Croiset. 8. Maji.*

*A una Señorita en cuyos oídos resonaban gratamente
las lisonjas expresiones del amor.*

SONETO.

Que yo te llame Luna por lo hermosa,
Sol á tu rostro, nieve á tu garganta,
En cuya vella téz Abril trasplanta
La dulce mezcla de jazmin, y rosa.

Hue

Que aun te suponga mucho mas hermosa,
 Y Angel te finja, con viveza tanta,
 Que desde tu cabello hasta la planta,
 Todos te admiren por obra milagrosa;
 Ni yo seré para qualquier juicioso,
 Sino un adulador, falaz amante,
 Que intenta seducirte licensioso:
 Ni esta belleza que ostentas elegante,
 Mas que qual fuego fatuo luminoso
 Que nace, luce, y muere en un instante.

B. S. L.

*SE HA RECIVIDO POR LA TAQUILLA,
 la Carta siguiente.*

SEÑOR DIARISTA:

Sin ser muy escrupuloso en el exámen de la respuesta, que dà Vm. à el Enigma que publicó el 28 del proximo pasado; se conoce clarisimamente que el que dió tal dictamen dió cinco golpes en la herradura, y ninguno en el clavo. ¿Porqué quien ha de creer que el Enigma habla de manzana, de Eva, ni de nada de lo que alli se discurre? ¿Quien podrá aplicar una palabra del Enigma à el pecado? El Enigma nada tiene de Misterio; y exponerlo por metáforas, y alegorias, es desvariar; desengañe Vm. á el Público, y à el que dió la respuesta; à aquel diciendole ingenuamente que no era aquella; y á este para que otra vez se produzca con un mas acomodado discurso. No sastifecho con el relumblón de Teologo, con el que define con gravedad, y magisterio, se ostenta con el viso de Poeta, y con su asomo de Musico, lo que mas hace dudar, si éste será aquel *Petrus incuntis* tan conocido de todos. Quedemos acordes en que aquella ni es respuesta, ni el Tio Paco la tendria por tal. En fin por no molestar à Vm. no le hago ver la contradiccion tan manifesta, que en cada una de las palabras de la Decima del 28. (no la llamo suya) se encuentra con su intentada respuesta, que le hacen distar mas de mil millones de leguas de la verdad. Y asi diga Vm. á el que la descifró que se retracte, y deje los Villancicos para su tiempo. Vm. mande à su mas apasionado, que explicará á Vm. el Enigma, como que desea servirle.

Simon Lucas Tadeo.

CONTINUA EL COMPENDIO DE LOS Juzgados Militares.

*Delitos en que ademas de los expresados no vale el Fuero
à los Individuos de Marina.*

Robo. de Iglesia , incendios , asesinatos , y otros que cometen los Matriculados no estando de servicio.

Falsificacion de firmas.

Quando los Matriculados de Marina no llevan la insignia que les està señalada para ser conocidos.

(Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE MURCIA.

Esta noche de 9 á 11 los Legistas , y Canonistas cursantes en el Seminario Conciliar de esta Ciudad , para manifestar al Público su júbilo y alegría , por el sumo interés que les redunda de la gracia y abilitacion à el dicho Seminario para la colacion de Grados menores de el mismo valor y efecto que los conferidos por la Universidad de Salamanca , segun lo manda S. M. por su Real Cédula : Daràn á sus expensas una solemne Orquesta de música , con las de la Capilla de Madres Agustinas y Milicias , en los tablados derecho é izquierdo de su puerta principal.

Precios de Granos , y demás Comestibles.

Trigo desde 57. à 66. Reales. Cebada á 18 y 22. Idem.
Carnes.

Macho à 12 quartos. Carnero á 12 Idem. Baca á 11. Tocino blanco á 26. quartos. Jamon à 28. Idem.
Enfermos del Hospital general de S. Juan de Dios. 111.

Nodrizas. Se busca una robusta , Soltera , que no pase su leche de diez meses : daràn razon en la Imprenta del Diario.

Pérdida. El dia 7. del corriente se perdió una ebilla de

plata en la puerta de *Porcel*, se suplica al que se la haya hallado la debuelva á Don Antonio Fernandez Henarejos , y dará su correspondiente hallazgo.